



**Abril 2022 | #241**

**Columna Invitada**

## **Las ambivalencias del litio. Un enfoque crítico de la nueva minería verde**

**por Martín Kazimierski**

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA) - CONICET

“Oro blanco”, “petróleo del siglo XXI”, son algunas de las metáforas que envuelven el mundo de la minería del litio. La tendencia hacia las energías renovables y la movilidad eléctrica se ha traducido en una creciente demanda de este insumo indispensable para la fabricación de baterías. A tal punto, que su existencia en altas concentraciones en los salares andinos de Argentina, Bolivia y Chile, posicionó a nuestra región como la nueva “Arabia Saudita del litio”, extendiendo una retórica “verde” que dibuja un sendero inequívoco hacia el desarrollo sustentable.

Ahora bien, detrás de estos discursos se esconde una trama de conflictos y contradicciones que es preciso develar. En primer lugar, cabe destacar que la proliferación de proyectos litíferos en Argentina, particularmente en las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy, ha sido notable en los últimos años. Al 2022, la exportación de carbonato de litio (LCE) alcanzó las 33 mil toneladas desde sus dos proyectos en operación, a los que se le adicionan otros 60 proyectos en diferentes fases. Esta avanzada es respaldada por un marco jurídico que, en resumidas cuentas, otorga al Estado provincial el “dominio originario” de las minas, estableciendo sus “derechos soberanos y jurisdiccionales”, pero sin permitirle ni explorarlas, ni disponer de ellas. La diferenciación entre propiedad superficiaria y subterránea es la que finalmente faculta a particulares a explorar, explotar y comercializar los yacimientos. En otras palabras, más allá de que formalmente los recursos sean de dominio público, en la práctica esto no sucede, ya que prácticamente la totalidad de la superficie salina ha sido pedimentada, es decir, las pertenencias han sido otorgadas para la prospección o exploración a empresas privadas, quienes además gozan de una batería de beneficios fiscales, incluyendo deducciones, exenciones y subsidios. Esta situación genera varios inconvenientes desde el plano económico, productivo y, desde luego, socio-ambiental.

La legislación en torno al litio potencia una lógica en la cual funcionarios provinciales buscan atraer inversiones a través de ofrecer la mayor cantidad de beneficios fiscales posibles, y más importante aún, la flexibilización de la normativa ambiental, permitiendo mayores usos de agua para las explotaciones. El uso de la evaporación solar como método de extracción se caracteriza por un consumo intensivo de agua, precisamente en regiones áridas, lo que genera estrés hídrico y problemas socio-económicos para comunidades locales. Ciertos análisis hablan de un posible uso de 2 millones de litros por tonelada de LCE, en tanto otros estudios marcan importantes variaciones de acuerdo a la concentración natural de litio en la salmuera, su relación con otros metales y el proceso químico involucrado. A su vez, el método genera grandes volúmenes de residuos sólidos, como sales impuras de sodio, magnesio y calcio, que se acumulan en pilas de acopio, pudiendo desplazarse con el viento y afectar a la flora y la

fauna local. El hecho de que no se cuente con acceso a datos precisos, y que sean las propias empresas las encargadas de elaborar los informes de impacto ambiental, dibuja un escenario de crecientes conflictos en el territorio.

La cada vez mayor presión extractiva encuentra respuesta en un incremento de la movilización social y resistencias en las cuales los pueblos indígenas son actores políticos relevantes. Sus demandas se inscriben en la legislación internacional y nacional respecto al reconocimiento de autodeterminación territorial, la perpetuación de los usos y costumbres, y las formas de apropiación colectiva (caso de los canales y vegas de agua) en la defensa de los bienes comunes. Esto último, comporta procesos de re-territorialización en donde el espacio es definido por sus “cuencas”, es decir por el flujo subterráneo de las aguas, diferente a la medición en términos de cercanía al proyecto que realizan las empresas en sus estudios.

Más allá de la distancia en relación a otros procesos minero extractivos, la extracción de litio conlleva sus propios impactos socio-ambientales que actualmente la tornan insostenible. Es por ello que vale la pena recorrer y analizar cuáles son las potencialidades y los obstáculos para la articulación de una política pública integral que contemple todas las aristas de la problemática.